



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 062 Ñ bis

• 21 de noviembre 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Presidencia*

**Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Primera Secretaría*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Presidencia*

**Dip. Teresa López Hernández**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Wilma Zavala Ramírez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS EN RELACIÓN AL MANEJO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,  
 Presidente de la Mesa Directiva  
 del Honorable Congreso del  
 Estado de Michoacán.  
 Presente.

Octavio Ocampo Córdova, Diputado integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, miembro del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de la facultad que me confiere en los términos el artículo 8° fracción II y el artículo 236 bis fracción I inciso c, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, presento ante esta Soberanía *Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se propone que los diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Michoacán realicen un exhorto a la doctora Irma Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública del Gobierno Federal para que, a la brevedad, se realicen las investigaciones necesarias en relación al uso y mal manejo de los programas y apoyos federales que se han estado realizando por parte de los subdelegados regionales de la Secretaría del Bienestar y los “Siervos de la Nación” en el Estado de Michoacán*, de acuerdo a la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Amigas y amigos Diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, hoy nuestro país y nuestro estado de Michoacán nos mandata velar por los intereses de todos y cada uno de los habitantes de este hermoso estado, nos obliga a hacer valer los derechos que nuestra carta magna nos otorga.

Hoy en día la política tiene que tener un enfoque social, humanista y sobre todo apegado a la legalidad de los ordenamientos establecidos y que nos dan la pauta para que nuestro país pueda seguir creciendo. Me refiere en este sentido a un tema que ha causado molestia, irritación y sobre todo una gran preocupación, el mal uso de los programas y apoyos sociales que se han estado direccionando por parte de los Sub Delegados regionales de La Secretaría del Bienestar y los mal llamados “Siervos de la Nación” que de siervos no tienen nada, ya que su consigna es la de trabajar a ojos vistos los programas sociales con fines político-electorales.

Y me queda claro que la instrucción que ellos aplican viene de los altos mandos, así como de sus jefes inmediatos los subdelegados regiones de la Secretaría del Bienestar, esos que claramente no tiene otra intención más que perpetuarse en los espacios de

poder a base de la manipulación y el aprovechamiento de las situación económica de los que menos tienen.

A través del tiempo se ha demostrado que el estar fomentando practicas populista con el fin de ganar adeptos no solo no resuelve la problemática de quien son beneficiados con esos programas temporales, si no que al contrario agravan la situación social de los que lo reciben, que no sería mejor generar condiciones laborales de estabilidad, de desarrollo y de preparación contante.

Diferentes situaciones se han generado en nuestro estado de Michoacán en relación a este tema, incluso denuncias presentadas ante los órganos electorales por el claro cinismo que han tenido los responsables de operar esos programas y ayudas sociales en Michoacán, presidentes municipales ha manifestado su total rechazo a las practicas que han realizadas por los Sub delegados Regionales de La secretaria del Bienestar y los “ Siervos de la Nación, quien sin el mayor empacho manifiestan públicamente que los programas y ayudas sociales que promueven son exclusivamente para los que votaron o son afines al proyecto político del Partido MORENA, es lamentable que estas prácticas desleales y añejas que se utilizaban hace un par de décadas hallan resurgido, y esto no es otra cosa más que la mala planeación política, social y administrativa que ha tenido el gobierno federal con el desmantelamiento de las instituciones que tanto trabajo se logró construir a través de la lucha de años, ahora resulta que las secretarias no operan absolutamente nada, y que los delegados y subdelegados en el estado y en todo el país son quienes tiene todo el poder para decidir el destino de los programas y ayudas sociales, que no son otra cosa que los impuestos que todos y cada uno de los que habitamos este estado y este país.

El pasado 16 de agosto del año en curso, el Instituto Nacional Electoral emitió medidas cautelares contra la promoción realizada por los Servidores de la nación, la comisión de quejas y denuncias del mencionado instituto declaro procedente la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en donde ordena la suspensión inmediata del uso del nombre del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Andrés Manuel López Obrador en la indumentaria y accesorios que estos utilizan, así mismo para que se abstengan de señalar que los programas y sus beneficios derivan de instrucciones, compromisos o patrocinios del presidente de México. Claramente las acciones de los Siervos de la nación y sus jefes superiores establecen hechos violatorios del artículo 134 constitucional, así como derivan en un quebrantamiento de los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad,

que deberían de observarse al ejecutarse o implantarse los programas sociales. Esta medida fue dictada con observancia para los Servidores de la Nación, Delegados y Sub Delegados estatales de programas para el desarrollo, así como para los Coordinadores y Sub Coordinadores regionales de los programas para el desarrollo, así como a todo servidor público que participe en levantamiento de censos o entrega de beneficios de programas sociales.

Y claro ejemplo de las violaciones y múltiples irregularidades en el censo y entrega de programas sociales es lo que sucedió con la subdelegada de los programas estratégicos del Bienestar de la región Morelia-Cuitzeo, María del Carmen Pille Calderón, en donde se denunciaron irregularidades sucedidas en los municipios de Cuitzeo, Santa Ana Maya, Copándaro, Indaparapeo, Chucándiro y Tarímbaro.

De igual manera, lo sucedido con la Subdelegada en la región oriente del Estado, Emma Rivera Camacho, quien opera los programas en los municipios que integran el distrito del cual soy originario y en donde de igual manera las irregularidades han sido constantes en los padrones de afiliados y la entrega de apoyos y beneficios sociales.

Y esto es solo por parte de nuestro estado de Michoacán, pero las denuncias son constantes en otros estado de la república, donde de igual manera el otorgamiento de los apoyos y beneficios sociales ha sido direccionado a los militantes e integrantes del Partido MORENA, debemos de cambiar esas prácticas, México y Michoacán no están ya para seguir utilizando los recurso de la nación en establecer estructuras político-electorales en favor del partido en el poder.

Y es lamentable que esto sucede con una supuesta transformación, se está transformando pero en lo que se dejó hace años atrás, esas prácticas políticas viejas y viciadas de toda transparencia y que se propagaron por los partidos radicalistas, hoy vuelven a resurgir ahora como supuestos programas de bienestar.

Hago un llamado enérgico a la Secretaria de la Función Pública, para que de inmediato inicie las investigaciones necesarias y paren estas prácticas desleales y con fines electorales, es necesario que en Michoacán exista transparencia y honradez con la aplicación de los programas federales. Nuestro Estado debe de ser una zona de oportunidades para todos, sin distinción de colores e ideologías partidistas.

La pluralidad de ideas no tiene que ser un obstáculo para poder acceder a ser beneficiario de algún programa social, nuestros tiempos nos mandatan

tener apertura y respeto del pensar de cada quien, este congreso del estado debe ser un aliado de la sociedad, de la equidad de oportunidades y de desarrollo.

Compañeros diputados de esta septuagésima cuarta legislatura del estado de Michoacán, este exhorto no es otra cosa que levantar la voz y decir que tenemos perfectamente claro lo que algunos funcionarios federales están haciendo con los programas y ayudas sociales, es necesario que todas esas malas prácticas sean erradicadas y que los que se han prestado a realizarlas sean sancionados conforme a la ley.

Los recurso del país, son para el país, no para un grupo seleccionados a beneficio y satisfacción de unos cuantos. Y quiero manifestar que no estoy en desacuerdo de que sigan algunos programas y ayudas de beneficios social, pero todo debe de realizarse transparente, sin fines político o electorales, y sobre todo apegado a la legalidad que es la que da la certeza de que los recursos son aprovechados por quienes de verdad los necesitan.

#### ACUERDO

*Único.* Los diputados Integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhortamos a la doctora Irma Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública del Gobierno Federal para que, a la brevedad, se realicen las investigaciones necesarias en relación al uso y mal manejo de los programas y apoyos federales que se han estado realizando por parte de los subdelegados regionales de la Secretaria del Bienestar y los “Servidores de la Nación” en el Estado de Michoacán.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 08 de noviembre de 2019.

Atentamente

Dip. Octavio Ocampo Córdova



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL  
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)